



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio u organismo que corresponda, se realicen las gestiones que resulten necesarias para la aprobación y ejecución de un edificio donde pueda funcionar la subcomisaría, garantizando la posible estadía de los agentes en el mismo.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día", implementado por la Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe y desarrollado en la 5º Jornada del martes 27 de Junio del 2023. Más concretamente, fue trabajado y presentado por la Escuela AESO N° 1403 de la localidad de Las Bandurrias. Departamento San Martín.

Las Bandurrias es una localidad ubicada en el centro-oeste de la provincia, perteneciente al departamento San Martín, que tiene una población aproximada de 250 habitantes.

La principal problemática que tiene nuestro pueblo consiste en la falta de personal policial de forma permanente y estable en la localidad, lo cual genera graves problemas en la prevención y resolución de hechos delictivos y de violencia, ya que ante los mismos, interviene personal policial asentado en la localidad de Casas, distante a 10 km aprox. Tal situación genera que, en la mayoría de los casos, los delitos no logren ser esclarecidos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es muy importante aclarar que la localidad posee teóricamente una subcomisaría, pero en la práctica no existe debido a la falta de un edificio para su funcionamiento y la estadía de los agentes.

Desde la comuna de Las Bandurrias se ha reclamado y gestionado tanto ante el Ministerio de Seguridad, como ante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia, la construcción del edificio para el funcionamiento de la subcomisaría, generándose un expediente en trámite, sin que hasta la fecha se hayan obtenido los resultados queridos.

Es por ello que solicitamos se proceda a la aprobación de ese pedido y la posterior ejecución de la obra, necesaria para garantizar a los ciudadanos del derecho a la seguridad, y pedimos a nuestros pares que nos acompañen en consecuencia en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Lorena Uliedin
Diputada Provincial